

Las Notas Técnicas de la Veeduría Distrital aportan argumentos técnicos al debate público sobre las diferentes dimensiones del desarrollo de la ciudad para la toma de decisiones y contribuyendo a una ciudadanía informada. Esta iniciativa, le permite a la entidad cumplir con su función de control preventivo siendo técnica, visible e incidente.

Si desea conocer más acerca de las Notas Técnicas lo invitamos a consultar nuestra página web: veeduriadistrital.gov.co

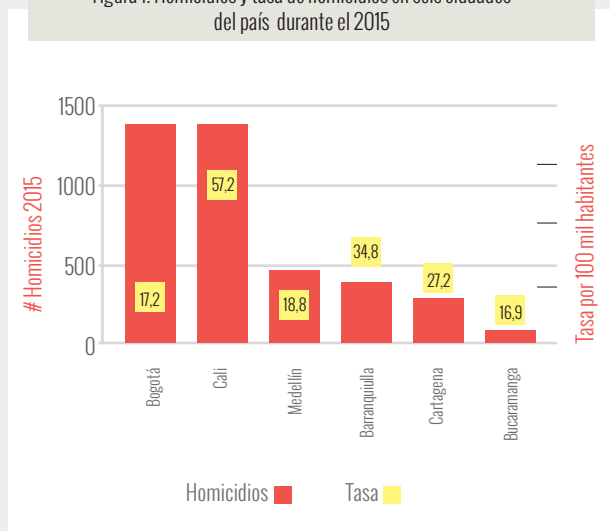
El reto de reducir la tasa de homicidios en Bogotá

De acuerdo con Eisner (2015), entre el 2000 y el 2015, más de 8 millones de personas murieron en todo el mundo debido a la violencia interpersonal. Estos homicidios están altamente concentrados en términos geográficos, a tal punto que uno de cada cuatro se cometen en Brasil, Colombia, México y Venezuela.

Panorama nacional

En los indicadores de homicidios de América Latina, Colombia se ha mantenido en los primeros lugares (UNODC, 2013). En el 2015, se asesinaron de manera intencional a 11.585 personas en el país, de las cuales el 34% sucedieron en seis de las ciudades más importantes a las que hace referencia la figura 1. Sin embargo, la tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes) se ha reducido en 16 puntos, pasando de 42 en el 2005 a 26 en el 2015 (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2016), registrándose como la más baja en los últimos diez años.

Figura 1. Homicidios y tasa de homicidios en seis ciudades del país durante el 2015



Fuente: Veeduría Distrital, con base en el Igarapé Institute (2017a)

En esta figura se puede apreciar cómo en Bogotá y Cali se cometen un número similar de asesinatos (1.353 y 1.356). No obstante, en esta última ciudad una persona tiene más probabilidades de ser víctima de un homicidio que en Bogotá, si se tiene en cuenta que por cada 100 mil habitantes en Cali se cometen 57,2 homicidios y en Bogotá 17,2.

A pesar de este positivo balance en el ámbito nacional, Bogotá comparada con otras ciudades de América Latina, continúa presentando una tasa de homicidios elevada.

“El **34%** de los homicidios sucedieron en seis de las ciudades más importantes de Colombia”.

Panorama internacional

De acuerdo con la información proporcionada por el Homicide Monitor (2016), dentro de las 281 ciudades de América Latina analizadas, los cinco primeros lugares, según la tasa de homicidios en 2015 están ocupados por: San Salvador (187,5), Ananindeua (121,9), San Pedro Sula (110,5), Belmopan (107,9) y Acapulco de Juárez (107,0), ciudades que no superan los 2 millones de habitantes.

De este ranking, Bogotá ocupa el puesto 137 con una tasa de homicidios de 17,2. En este sentido, para realizar una comparación en donde se identifique la incidencia de los homicidios, se analizaron cinco ciudades de población similar, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Tasa de homicidios intencionales en cinco ciudades de América Latina (2011 - 2015)

Ranking	Ciudad	Año				
		2011	2012	2013	2014	2015
108	Río de Janeiro	23,1	21,5	20,6	21,5	21,0
137	Bogotá	22,1	16,9	16,7	17,5	17,2
206	Ciudad de México	8,7	8,7	8,4	8,4	9,6
224	Santiago de Chile	4,9	3,8	4,5	7,2	8,1
244	Lima	5,5	5,6	5,7	5,7	6,0

Fuente: Veeduría Distrital, con base en el Igarapé Institute (2017a)

Bogotá es la que más ha reducido la tasa de homicidios en estos cinco años, a pesar de ocupar la segunda posición de la tabla, superada únicamente por Río de Janeiro (21,0) y con una tasa mayor en 7,6 puntos respecto Ciudad de México (9,6), ubicada en el tercer lugar.

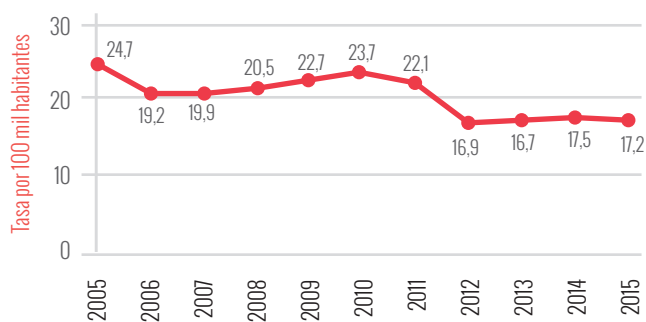
De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (1999), la violencia tiende a aumentar con la simultaneidad de diferentes factores, como el consumo de alcohol y drogas, el desempleo, la pobreza, la violencia en los medios de comunicación, la cultura de la violencia, la corrupción, las festividades y, sobre todo, la disponibilidad de armas de fuego.

En América, el 66% de los homicidios se cometen con arma de fuego. El caso de Bogotá es un claro ejemplo de la problemática descrita, en donde el 59% (793) de los homicidios presentados en el 2015 (1.353) fueron con proyectiles de arma de fuego. Además, las circunstancias del hecho son en su mayoría a causa de riñas (14,5%), ajuste de cuentas (4,9%) y hurtos (4,4%) (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016).

¿Cómo se logró reducir la tasa de homicidios en Bogotá?

Diferentes acciones llevadas a cabo en el Distrito, como: la restricción de armas de fuego, el reforzamiento al plan de policía por cuadrantes, la incautación de armas, la reducción del número de hurtos, entre otras permitieron que Bogotá disminuyera 5,2 puntos la tasa de homicidios entre el 2011 y el 2012 (figura 2).

Figura 2. Tasa de homicidios en Bogotá 2005-2015



Fuente: Veeduría Distrital, con base en el Igarapé Institute (2017a)

Es importante tener en cuenta que si bien la tasa de homicidios en Bogotá se ha mantenido por debajo de 18 durante los últimos cinco años, la tasa registrada en 2015 para localidades como: Los Mártires (75,9), Santa Fe (53,6), Sumapaz (46,4), Ciudad Bolívar (39,2), Rafael Uribe Uribe (27,5), Usme (26,3), San Cristóbal (24,6), Tunjuelito (23,0) y Bosa (20,9) fue superior a la de la ciudad en ese mismo año (Bogotá Cómo Vamos, 2016).

“El **58,6%** de los homicidios presentados en Bogotá en el 2015, fueron a causa de proyectiles de arma de fuego”.

¿Qué se ha hecho en el mundo para mejorar esta problemática?

Las experiencias internacionales demuestran que si se quiere reducir los homicidios, los esfuerzos institucionales se deben concentrar en las zonas que presentan la mayoría de casos, acción que se debe articular con la identificación de los factores que propician este tipo de comportamientos.

Lo anterior debe ir acompañado de tres elementos esenciales para la reducción de este delito. Primero, legitimar el poder del Estado a través de la garantía de no impunidad para los victimarios y la reducción en los niveles de corrupción. Segundo, eficiencia en la identificación de las conductas violentas y en la respuesta para disolverlas. Tercero, incluir en las estrategias estatales la cultura ciudadana, de tal forma que se fomente el autocontrol, el civismo y las construcciones sociales que muestran lo grave que es hacerle daño a los demás (Eisner, 2015).

Otras iniciativas implementadas en América Latina, están enfocadas en abordar la problemática desde cinco dimensiones: las personas, los lugares, los facilitadores, las instituciones y los entornos.

En cada una de estas se implementan diferentes estrategias como: terapia cognitiva conductual (alto impacto), prevención de la reincidencia (alto impacto), prevención del feminicidio (alto impacto), disuasión focalizada (alto impacto), mediación de conflictos (alto impacto en el corto plazo e incierto en el largo plazo), intervención en puntos calientes (alto impacto), intervención urbana (impacto moderado), regulación de armas y municiones (impacto moderado), regulación del alcohol (impacto moderado), reducción de impactos de los mercados de drogas (alto impacto), fortalecimiento del sistema de justicia (impacto moderado/alto), fortalecimiento de la capacidad de la policía y su relación con la comunidad (impacto moderado), entornos protectores (impacto moderado e indirecto), mejoramiento de oportunidades (impacto moderado e indirecto) y fortalecimiento de la capacidad de la comunidad para responder a la violencia (alto impacto) (Igarapé Institute, 2017b).

Estrategias para continuar reduciendo la tasa de homicidios en Bogotá

Teniendo en cuenta este panorama, es prioritario contar con estrategias que permitan la disminución de los homicidios intencionales en la Capital. Para lo cual, el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) “Bogotá Mejor para Todos” se propuso reducir la tasa de homicidios a 12 puntos entre el 2016 y 2020.

En este sentido, para alcanzar esta meta, se tienen destinados \$9.343 millones para realizar 100 consejos locales de seguridad en las Unidades de Planeación Zonal más críticas y \$68.249 millones para la implementación de un aplicativo para la denuncia (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

Según el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCJ), adicionalmente se desarrollarán estrategias de prevención, control, justicia restaurativa e inversión en bienes y tecnología los cuales en su conjunto apuntan a mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá.

Cada una de estas metas y estrategias estarán a cargo de la nueva Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, creada en 2016 para orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana y articular las instituciones para mejorar las condiciones de seguridad en la ciudad.

Es importante tener en cuenta que los homicidios intencionales son multicausales, por lo que este PDD también incluye propuestas como: disminuir 20% la tasa de hurto, 10% la tasa de riñas, 20% el robo de celulares, entre otras medidas que afectan el comportamiento de esta problemática, la cual va más allá de ser un indicador de seguridad, puesto que integra diferentes componentes socioeconómicos.

Lo expuesto en esta nota destaca las medidas implementadas en el Distrito e invita a mantenerlas vigentes. Además, evidencia el reto que tiene por delante la naciente Secretaría, puesto que, como lo muestran los indicadores, reducir la tasa de homicidios en cinco puntos no es tarea fácil.

Referencias:

- Bogotá Cómo Vamos. (Julio de 2016). *Informe de Calidad de Vida 2015*. Obtenido de <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/informe-de-calidad-de-vida-2015/>
- Eisner, M. (agosto de 2015). *Cómo reducir los homicidios en un 50% en los próximos 30 años*. Obtenido de <https://igarape.org.br/pt-br/como-reducir-los-homicidios-en-un-50-en-los-proximos-30-anos/>
- Igarapé Institute. (9 de febrero de 2017a). *Homicide Monitor*. Obtenido de <http://homicide.igarape.org.br/>
- Igarapé Institute. (2017b). *Latinoamérica puede bajar el homicidio en un 50 por ciento en 10 años ¿Cómo hacerlo?* Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0Bz9pu3Dp9dErbU1qLXZzZUlwMm8/view>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (03 de enero de 2016). *Homicidios año 2015*. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de http://www.medicinalegal.gov.co/plataforma-multimedia?p_p_auth=DK2fxFZN&p_p_id=20&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&_20_struts_action=%2Fdocument_library%2Fview_file_entry%20_redirect=http%3A%2F%2Fwww.medicinalegal.gov.co%2Ffel-instituto%3Fp_
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2016). *Sistema de Estadísticas en Justicia*. Recuperado el 16 de febrero de 2017, de Criminalidad : <http://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Ministerio/Sistema-indicadores/Sistema-indicadores/indicadores-criminalidad.html>
- NU. CEPAL. División de Desarrollo Social. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años 90. Series de la CEPAL. Políticas sociales*, 51.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). *Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2016*. Bogotá.
- UNODC. (2013). *Global study on homicide. Trends, contexts, data*. Obtenido de http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf
- Vilalta, C. J. (noviembre de 2015). *Tendencias y proyecciones globales en la violencia homicida: 2000 a 2030*. Obtenido de https://igarape.org.br/wp-content/uploads/2016/04/Homicide-Dispatch_2_ES-22-04-16.pdf

VEEDURÍA DISTRITAL

Avenida Calle 26 # 69 - 76

Edificio Elemento, torre 1, piso 3

PBX: (57 - 1) 3 40 76 66

comunicaciones@veeduriadistrital.gov.co



veeduriadistrital.gov.co

VeeduríaBogota
 VeeduríaDistrital
 Veeduría_Distrital

